



Artículo 4/2016, mayo-junio (n.º 164)

El perfil criminal del falsificador de obras de arte

Cristina Díaz-Cano Rodríguez

Resumen: La falsificación de obras de arte es un fenómeno global presente desde hace siglos, especialmente a partir del Renacimiento. Este trabajo pretende confirmar la hipótesis de si realmente hay un perfil criminal del falsificador de obras de arte. Se realiza una revisión de las biografías de los mayores falsificadores de la historia, extrayendo sus características más importantes y realizando una comparativa de los casos. Aunque no se confirma la hipótesis de partida, este trabajo aporta a los investigadores policiales una descripción probable de este tipo de delincuentes, los lugares más frecuentes de actuación, su motivación y su modus operandi.

Palabras clave: Falsificación de obras de arte, perfil criminal, falsificador de obras de arte, investigación policial, modus operandi.

Title: *The criminal profile of works of art counterfeiter.*

Abstract: *Counterfeiting of works of art is a global phenomenon present for centuries, especially since the Renaissance. This paper aims to confirm the hypothesis of whether there really is a criminal profile of the art forger. A review of the biographies of the biggest art counterfeiter of history is carried out, extracting its most important features and performing a comparison of cases. Although the hypothesis is not confirmed, this work contributes to provide police investigators a probable description of these types of offenders, the most common sites of action, their motivation and their modus operandi.*

Key words: *Counterfeiting of works of art, criminal profile, art forger, police investigation, modus operandi.*

Recepción del original: 10 diciembre 2015

Fecha de aceptación: 12 febrero 2016

Sumario: 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Definición de términos. 4. Resultados. 4.1. Estudio comparativo de casos. 5. Recapitulación y conclusiones. 6. Referencias bibliográficas. 7. Anexo

1. Introducción

La falsificación de obras de arte es una práctica tan antigua como el propio arte. La lista de atribuciones falsas o dudosas es muy larga. Las falsificaciones aparecieron muy pronto en la historia de la humanidad, siendo una constante en todas las culturas y civilizaciones. Pero es a partir del siglo XIX cuando se establece el campo autónomo del arte y su mercado, y se produce un aumento de las falsificaciones de las obras de los artistas más reconocidos de la época. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial poseer alguna de las obras de estos artistas representaba la posibilidad de legitimar el estatus económico y la posición social. Quien no podía adquirir piezas originales siempre podía recurrir a la falsificación. Por ello el mercado de las falsificaciones nunca ha estado en crisis.

El aumento del interés por el arte en las últimas décadas, especialmente como inversión, supone un incremento en los precios de las obras de arte en el mercado. El deseo de poseer una obra original ha favorecido también el aumento de las estafas con obras de arte falsas, aunque el comprador suele saber que el precio que paga por ellas es muy inferior al valor real, y lo acepta. Así, ese comprador puede presumir ante sus conocidos de tener colgado en su salón un Goya o un Dalí.

La falsificación no sólo afecta al arte, sino que es un problema global que es importante investigar (OEDC, 2007). La falsificación en este ámbito es uno de los problemas del mercado del arte al que se enfrentan los poderes públicos para defender los derechos de artistas, coleccionistas, galeristas, casas de subastas, marchantes, museos, Administraciones públicas y, en general, de los ciudadanos (Peñuelas, 2014).

Según Colette Loll, los museos, galerías de arte, casas de subastas, coleccionistas, y en general, ciudadanos han sufrido el engaño siendo presas del escándalo por el descubrimiento de una obra no auténtica en su poder (Feijó, 2014).

La falsificación no sólo afecta al país donde se falsifica sino también al país que recibe la falsificación (OEDC, 2007). Es un negocio que se mueve por todo el mundo, llegando a decirse que es el tercero más lucrativo después del narcotráfico y la venta de armas.

Todo tipo de obras de arte —pinturas, esculturas, monedas y otras piezas en diferentes soportes— son susceptibles de ser copiadas y vendidas como originales. No hay ninguna disciplina artística que se mantenga ajena a las falsificaciones y, por tanto, se puede falsificar todo (Alder, Chappell, Polk, 2011).

Los expertos coinciden en que existe una gran cifra negra de falsificaciones de obras de arte imposible de cuantificar. Aunque solo se cuenta con

estimaciones, se calcula que entre un 1% y un 10% de todas las transacciones de arte implican falsificaciones o imitaciones (Peñuelas, 2014). Actualmente se cree que hay aproximadamente un 40% de obras de arte en el mercado que son falsas (Merryman, 1992), y que alrededor de un tercio de los cuadros, esculturas y grabados en circulación no son originales (Arias, 2014). Además se estima que entre un 10% y un 15 % de los cuadros expuestos en los museos a nivel mundial son falsificaciones. Ha habido varios casos en los que, tras varios años o, incluso, décadas de exponer un cuadro como original, se ha descubierto que era una falsificación (Fälschermuseum, 2006). Los medios de comunicación cada vez ofrecen más noticias sobre falsificaciones de obras y desarticulación de redes, e incluso se muestran exposiciones sobre famosos falsificadores de arte.

La falsificación de obras de arte no ha recibido la suficiente atención por parte de la criminología (Casabó, 2014), que no se ha centrado en el arte y las antigüedades falsas, pese a su gran incidencia en el mercado mundial. Existen excepciones notables como la revisión de campo de John Conklin (Conklin, 1994), y el análisis más reciente de los criminólogos australianos Ken Polo, Duncan Cappell y Christine Alder (Alder, Chappell, Polk, 2011).

La literatura que en mayor medida trata este tipo de estafa en el arte, no se caracteriza por su rigor científico, sino más bien se ciñe a la personalidad individual (biografía del estafador) y la forma de comisión del crimen (Duboff, 2004).

El presente trabajo tiene como **objetivo principal** encontrar un perfil criminal del falsificador de obras de arte a través de un estudio de las características de este delito y, en especial, el comportamiento, la personalidad y la motivación del autor. Se plantean como **objetivos específicos** a conseguir a partir del perfil criminal:

- Conocer a las víctimas de este tipo de delitos.
- Utilizar el perfil criminal para la prevención de este comportamiento delictivo.
- Ayudar a capturar a los autores de este fenómeno delictivo.

2. Metodología

Para alcanzar el objetivo principal de este trabajo se ha considerado necesario:

En primer lugar, seleccionar una muestra de los mayores falsificadores de arte del mundo. A partir de una primera búsqueda en diferentes bases de datos se obtiene una lista de los falsificadores de arte más relevantes de la historia: Han Van Meegeren, Elmyr de Hory, John Myatt, Eric Hebborn, Ken Perenyi y Mark Landis.

En segundo lugar, extraer de sus biografías información relevante que ayude a elaborar el perfil criminal.

Para ello se ha procedido a buscar en las bases de datos las biografías de los falsificadores seleccionados previamente, introduciendo sus nombres seguidos de las voces «art forger», para acotar los resultados. Se han recopilado las biografías más completas, procedentes tanto de artículos de revistas científicas como de artículos de periódicos revisados por expertos, y de los servicios de prensa.

Para la revisión bibliográfica se han utilizado las siguientes fuentes y bases de datos:

- 1) Plataforma PROQUEST, que ha sido la principal base de datos utilizada por ser la que mayor información ha aportado sobre artículos de revistas científicas.
- 2) Plataforma Google Scholar, de la que se ha obtenido diversa información para poder realizar la revisión bibliográfica.
- 3) También se utilizan artículos de periódicos y revistas de divulgación, e información general sobre el tema, obteniendo así también información de fuentes informales.

Después de la lectura de muchos de los artículos seleccionados y comprobando la poca información que se ofrece sobre las características de este tipo de delincuentes, se ha conseguido localizar una asociación dedicada a prevenir esta clase de criminalidad, llamada ARCA (Association for Research into Crimes against Art). Tras enviar un correo electrónico para conseguir una guía de posibles autores que han estudiado el tema en profundidad, se obtiene respuesta de un criminólogo catalán que trabaja en la sede de Nueva York de dicha asociación. En su mensaje de correo proporciona nombres de autores como John E. Conklin y Thomas D. Bazley, que resultan ser muy relevantes para la realización de este trabajo.

En tercer lugar, comparar las características extraídas de la información obtenida sobre los falsificadores seleccionados, para la elaboración de un perfil criminal de falsificador de obras de arte.

3. Definición de términos

Para entender la elaboración de este trabajo es necesario comenzar definiendo ciertos términos. Se explicará qué se entiende por falsificador de obras de arte y qué tipo de acciones lleva a cabo para conseguir sus propósitos, diferenciando entre falsificación, copia e imitación. A continuación se señalarán las tipologías delictivas en las que incurre, en concreto, delitos contra la propiedad intelectual y estafa. Por último, se definirá el perfil criminal desde la perspectiva del contraperfil.

Aunque la falsificación de arte se manifiesta en todas aquellas disciplinas artísticas desarrolladas por el ser humano, como la escultura, la pintura, la literatura, la arquitectura y la música, para la elaboración de este trabajo nos hemos centrado solamente en aquellas referidas a la falsificación de obras pictóricas. Los falsificadores de obras de arte son

personas capaces de pintar series enteras con el diseño y «a la manera de» un gran artista, siendo tan hábiles que pueden introducir en el mercado grandes obras de arte apócrifas.

Diferencia entre copia, falsificación e imitación. En principio, una *copia* de una obra de arte original es aquella que se hace representando exactamente el mismo dibujo y técnica. En el momento en el que una obra se encuentra firmada y atribuida a un determinado artista sin que la misma haya sido realizada por este, y además es utilizada para engañar y obtener un beneficio económico, estaríamos ante una *falsificación*. La mayor parte de las obras intervenidas no son copias de una obra original, sino simples invenciones que siguen el estilo o temática utilizados por el autor, y en este caso hablamos de *imitación*.

Respecto a los posibles delitos cometidos, hay que señalar que en el ordenamiento jurídico español no existe el delito de «falsificación de obras de arte», tipificado como tal, aunque la conducta se encontraría englobada en un delito contra la propiedad intelectual que puede ir unido al de estafa. El que crea y vende una falsificación, puede llegar a cometer el delito de estafa, siempre que engañe a otra persona que se la compre pensando que es original de un autor reconocido. Si además viola los derechos de propiedad intelectual del artista copiado, al delito de estafa se puede unir otro contra la propiedad intelectual (Peñuelas, 2014).

Por último, respecto al perfil criminal, generalmente el sujeto sobre el que se realiza suele ser un desconocido del que se aporta información probable sobre sus características físicas, psicológicas, de personalidad, socio-económicas y geográficas. En otras ocasiones, sin embargo, se utiliza un contraperfil, de manera que el perfil se realiza sobre un sospechoso ya detenido y por tanto conocido, comparándose este con el que tendría un individuo que cometiese el mismo delito.

El objetivo del perfil criminológico es servir como instrumento de ayuda a la investigación, ofreciendo información relevante sobre:

- Características del criminal que ayuden a reconocerlo o buscarlo.
- Posibilidad de que vuelva a actuar.
- Probables lugares de actuación futura.
- Probable lugar de residencia o zonas por donde suele moverse.

Es necesario destacar que, actualmente no existe una metodología sistemática para la realización de perfiles criminológicos.

El estudio realizado en este trabajo se asemeja a la técnica del *contraperfil*, pues se ha obtenido información de falsificadores de arte conocidos, para deducir sus características más relevantes y con ello poder concretar un perfil criminal.

4. Resultados

Una vez obtenidos los rasgos más significativos de cada uno de los falsificadores de arte seleccionados, se ha procedido a

realizar un estudio comparativo de casos. Toda la información se ha recogido en un cuadro resumen de forma individual para cada falsificador, con el fin de poder determinar si hay características comunes entre ellos dentro de las áreas estudiadas.

Mediante una «plantilla de perfil» (Garrido y Sobral, 2008) se recoge la información referida a las siguientes áreas: características demográficas, psicológicas, geográficas y del crimen. En la tabla n.º 1 (ver anexo) se muestra como ejemplo de la plantilla de perfil utilizada para cada falsificador seleccionado, la de Han Van Meegeren (1889-1947).

4.1. Estudio comparativo de casos

Se ha procedido a estudiar las características más significativas que tienen en común y/o destacan de los falsificadores seleccionados, para posteriormente deducir unas conclusiones.

Características demográficas

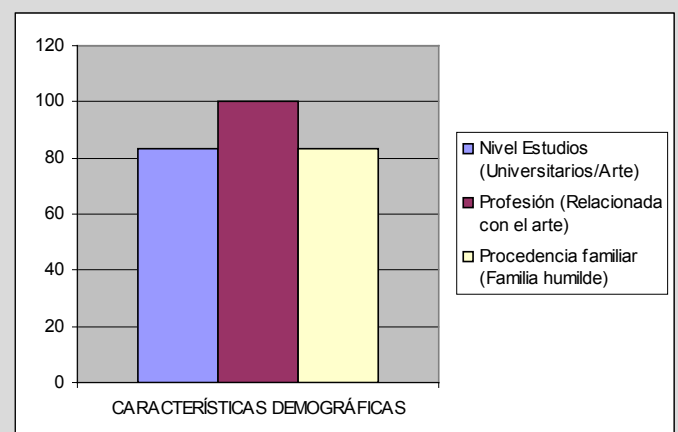
De las variables seleccionadas, representadas en el cuadro resumen, a efectos comparativos solamente son relevantes las siguientes (gráfico n.º 1):

Nivel de estudios. De los seis seleccionados, cinco de ellos tienen nivel educativo universitario o estudios realizados en escuela de arte, es decir, presentan conocimientos en el campo de las artes, sin embargo a Ken Perenyi no le consta en su biografía ningún dato acreditativo de formación educativa relacionada con el arte.

Profesión. A todos les consta una profesión o labor relacionada con la pintura: H. Van Meegeren y E. de Hory son retratistas, J. Myatt es pintor y se dedica al negocio de la venta de falsificaciones, E. Hebborn es pintor, restaurador y galerista, K. Perenyi es restaurador, y M. Landis se dedica a la pintura y es galerista.

Procedencia. Dentro de esta variable, lo interesante para este análisis es reflejar el estatus familiar del que proceden. De los seis seleccionados, solamente M. Landis es de clase media mientras que los cinco restantes son de clase humilde y trabajadora.

Gráfico n.º 1. Porcentajes de falsificadores (siendo 100% todos) con las características demográficas señaladas como relevantes



Características psicológicas

En este área se han seleccionado las variables referentes a posible patología, inteligencia, consumo de drogas y/o alcohol, interacción social, interacción familiar, control y/o impulsividad, motivación del crimen y sexualidad, aunque para el análisis comparativo sólo utilizaremos algunas (gráfico n.º 2):

Posible patología. De los seis falsificadores, cuatro de ellos no presentan ninguna patología conocida, mientras que H. Van Meegeren destaca por ser hipotético y M. Landis por padecer de esquizofrenia o trastorno bipolar y un trastorno de déficit de atención.

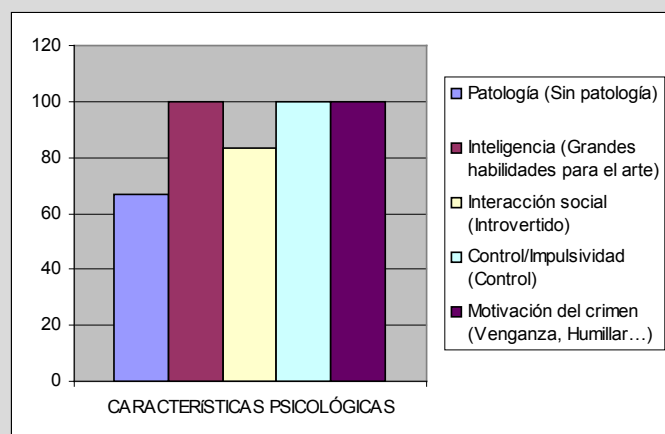
Inteligencia. Los seis presentan grandes habilidades para pintar, con grandes cualidades artísticas. Destaca M. Landis con un coeficiente intelectual de 150. También hay que señalar que aun siendo inteligentes, E. de Hory y J. Myatt son muy ingenuos.

Interacción social. De los seis falsificadores, cinco de ellos son sujetos introvertidos que solo se relacionan con personas relacionadas con el arte, teniendo escasa vida social. Solamente destaca E. de Hory por ser una alguien carismático que se relaciona con todo tipo de personas de la sociedad.

Control/impulsividad. Todos tienen control de la impulsividad para cometer el delito, pero mienten, algunos compulsivamente, para conseguir el propósito de sus acciones.

Motivación del crimen. Todos tienen una misma motivación: vengarse, humillar, mofarse de los expertos de arte, todo ello por haber fracasado en el mundo del arte como reconocidos artistas.

Gráfico n.º 2: Porcentajes de falsificadores (siendo 100% todos) con las características psicológicas señaladas como relevantes



Características geográficas

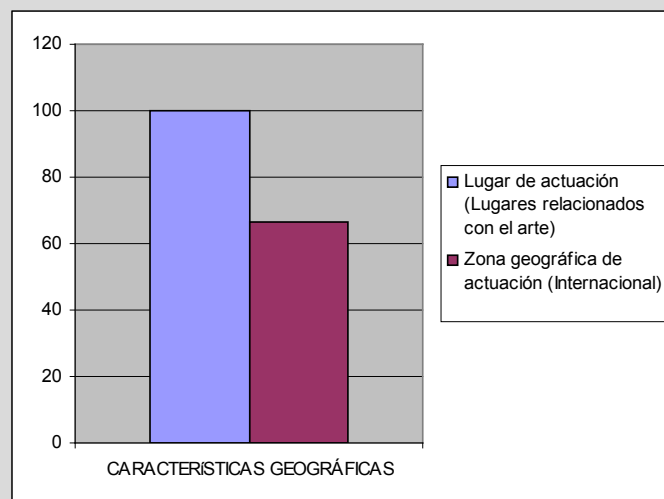
Se ha hecho una distinción entre las variables referidas a ubicación del punto de anclaje, lugar de actuación y zona de actuación, sin embargo para el estudio comparativo se han seleccionado las siguientes (gráfico n.º 3):

Lugar de actuación. Todos mantienen relaciones con marchantes (persona intermediaria en el mercado del

arte) e introducen o dan destino a sus obras falsificadas en lugares relacionados con el arte tales como subastas, galerías y colecciones públicas o privadas.

Zona geográfica de actuación. De los seis falsificadores, cuatro llevan a cabo sus acciones en el plano internacional, destacando Europa y Estados Unidos, sin embargo H. Van Meegeren y E. Hebborn acotan sus zonas de actuación a países europeos.

Gráfico n.º 3: Porcentajes de falsificadores (siendo 100% todos) con las características geográficas señaladas como relevantes



Características del crimen

En este ámbito se distinguen las siguientes variables: relación con otros crímenes, actuación en solitario o con cómplices, historia delictiva, modus operandi, víctimas, promedio de tiempo antes de volver a actuar y reconocimiento del crimen. Para el estudio comparativo de características (gráfico n.º 4) se seleccionan las siguientes:

Relación con otros crímenes. Todos los falsificadores seleccionados además de vulnerar la propiedad intelectual están relacionados con el delito de estafa.

Actuación en solitario o con cómplices. De los seis falsificadores, tres de ellos actuaban en solitario y los tres restantes actuaban junto con un marchante para introducir los cuadros falsos en el mercado.

Historia delictiva. E. de Hory tiene historia delictiva al haber sido juzgado por la Ley de Vagos y Maleantes y E. Hebborn en su infancia cometió pequeños delitos. Los demás no tienen historia delictiva.

Modus operandi. Todos coinciden en el mismo modus operandi: pintaban al estilo de los grandes artistas del mundo del arte y mediante sus marchantes, o ellos mismos, vendían los cuadros falsos. Destaca M. Landis que aun teniendo el mismo modus operandi que los demás, no vendía los cuadros sino que los donaba.

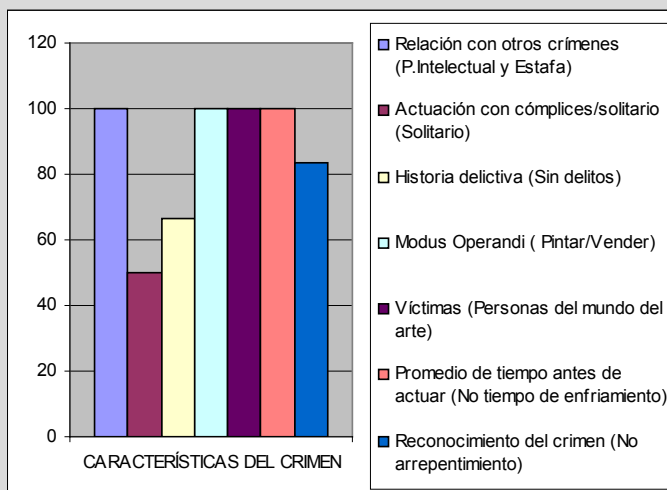
Víctimas. Las víctimas de los seis falsificadores coinciden, siendo personas del mundo del arte: subastas, galerías, marchantes, coleccionistas privados y públicos.

Aunque M. Landis donaba sus cuadros solamente a museos, indirectamente también coinciden las víctimas con las de los demás falsificadores.

Promedio de tiempo antes de actuar. En todos ellos coincide que no existe un tiempo de enfriamiento. El delito se comete de forma continuada hasta que son descubiertos.

Reconocimiento del crimen. Sólo J. Myatt se arrepintió del crimen, mientras que todos los demás no lo reconocieron plenamente, pensando que no habían cometido ningún delito; si lo reconocieron fue bien para salvar su vida, como por ejemplo ocurrió con H. Van Meegern, bien para dar a conocer sus crímenes a la sociedad, pero en ningún momento arrepintiéndose.

Gráfico n.º 4. Porcentajes de falsificadores (siendo 100% todos) con las características del crimen señaladas como relevantes.



5. Recapitulación y conclusiones

La falsificación de obras de arte en nuestra sociedad no despierta una gran alarma social, pero recientemente está recibiendo mayor atención por parte de los medios de comunicación. Aunque socialmente no se perciba que tiene la misma gravedad que los llamados «delitos de sangre», esta clase de delincuencia afecta a víctimas que sufren perjuicios económicos muy importantes.

Existen policías especializadas y coordinadas en todo el mundo para luchar contra este tipo de fraude y para ellas sería de gran ayuda tener un perfil criminológico que les ayudase a capturar a los falsificadores de arte. En concreto en España existe la Brigada de Patrimonio Histórico dentro de la Comisaría General de Policía Judicial, entre otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

No se han localizado estudios realizados sobre perfiles de falsificadores de arte. Ello se debe probablemente a la poca información que existe en este campo y los pocos falsificadores que han salido a la luz. Sin la suficiente información no se puede obtener un perfil válido y fiable, siendo un requisito imprescindible para su elaboración. Por ello, hay que señalar

que la muestra elegida en este trabajo no es representativa de este tipo de delincuencia, ya que sería necesario disponer de datos de más sujetos para deducir un perfil criminológico y saber si se cumple nuestra hipótesis con certeza y fiabilidad. Es necesario el acopio de más información para posibilitar un estudio en profundidad, aunque al tratarse de un campo poco investigado en la actualidad resulta complicado acceder a ella.

Tampoco existe una metodología válida y sistematizada para realizar perfiles criminales, lo que hace difícil completar el objetivo de este trabajo, sobre todo porque se carece de información suficiente sobre los falsificadores de arte y, además, estos no presentan psicopatologías relevantes en su personalidad que ayuden a su elaboración.

En cualquier caso, en esta investigación se han obtenido todas las características comunes de los sujetos seleccionados, pudiendo afirmar que se han encontrado coincidencias relevantes que se podrían incluir dentro de un perfil criminal, destacando las siguientes (ver tabla n.º 2 en anexo).

En primer lugar, los sujetos analizados tienen estudios relacionados con el arte, algo lógico pues se precisa tener conocimientos acerca de los grandes artistas que se quiere copiar, como por ejemplo, su técnica, su personalidad, etc. Además, todos tienen profesiones relacionadas con el mundo del arte: galeristas, retratistas, profesores de historia del arte, restauradores, etc. En cuanto a la procedencia familiar, la mayoría provienen de familias humildes. Esto es relevante porque contrasta con el estatus social de las personas relacionadas habitualmente con el mercado del arte, que suelen ser de clase alta y adinerada.

Por lo que respecta a las características psicológicas, la mayoría de los sujetos estudiados no presentan psicopatologías, por lo que no se puede relacionar la motivación de la acción con una patología mental. Son individuos no tienen ningún trastorno que afecte a su capacidad volitiva y cognitiva. Todos tienen grandes cualidades artísticas, son inteligentes, pero les falta la originalidad en sus obras. Se muestran muy extrovertidos en el entorno artístico, lo que les permite engañar a sus víctimas, pero en su relación con la sociedad en general son personas introvertidas, que no se relacionan con nadie excepto con aquellos del mundo del arte. No tienen grandes habilidades sociales. Una de sus características fundamentales es que son mentirosos. Utilizan la mentira para cometer el fraude. Mentiras que en algunos casos pueden ser compulsivas. Aunque no son personas mitómanas, sí se han encontrado algunas coincidencias con esta patología: baja autoestima, deficiencias en habilidades sociales, y desconfianza en las personas y sus relaciones entre otros.

En cuanto a la motivación para delinquir, todos los falsificadores estudiados han fracasado en el mundo del arte por su falta de originalidad en sus propias obras, al no haber conseguido el reconocimiento de su trabajo por

ningún experto de arte (ni por la sociedad en general). Esto les provoca odio hacia todas las personas que les han humillado, y sienten la necesidad de vengarse, humillar y mofarse de los expertos, demostrándoles que no saben diferenciar un cuadro original de un cuadro falso. Cuando consiguen engañarlos sienten una gran satisfacción. Otra motivación evidente es el dinero. Aunque es secundaria, lo cierto es que cuando conocen el éxito y comienzan a obtener ganancias por sus falsificaciones, aumenta su ambición económica.

En cuanto a las características geográficas, los falsificadores de arte tienen en común su lugar de actuación, donde pueden introducir sus obras falsas más fácilmente: casas de subastas, galerías y colecciones públicas y privadas. Estos lugares son los ideales para poner en marcha su motivación principal: poder vengarse de los expertos. Los sujetos analizados tienen en común que llevan a cabo sus acciones delictivas en las grandes ciudades de Europa y Estados Unidos, principalmente en Londres y Nueva York, donde mayoritariamente se mueve el mercado del arte.

Debido a la regulación legal, la falsificación se castiga normalmente cuando las obras son vendidas en el mercado del arte cometiendo un fraude, por lo que habitualmente está relacionada con el delito de estafa. Normalmente los falsificadores se ayudan de partícipes, que suelen ser marchantes con gran experiencia en la compra y venta de obras de arte. Estas personas son las que introducen los cuadros falsos en el mercado. En muchos de los casos estudiados los marchantes son capaces de engañar sobre la ganancia económica obtenida en la venta de las obras falsificadas, hasta al propio autor de las falsificaciones, teniendo como motivación siempre el dinero.

Por lo que respecta al *modus operandi* de los falsificadores de arte, este es siempre el mismo: pintan al estilo de los grandes artistas del mundo del arte y luego esos cuadros falsos son introducidos en el mercado mediante un marchante o por el propio falsificador.

Las víctimas de estos delitos son la sociedad en general, ya que afecta a nuestro patrimonio histórico, y todas las personas relacionadas con el mundo del arte que resultan engañadas (galeristas, museos, coleccionistas privados, etc.). Todas ellas sufren graves daños en su economía, pero en muchos casos no denuncian que han sido estafados, quedando impune el falsificador y manteniendo intacto *el círculo* de la venta de la obra falsa. Esto contribuye a que estos delitos se mantengan en la oscuridad y a que a menudo la propia víctima decida estafar a su vez, para no perder el dinero invertido en su compra y mantener su prestigio, al no querer desvelar que han sido estafadas en un campo, el del arte, en el que alardean de sus conocimientos fiables.

Los falsificadores suelen cometer el delito de forma continuada en el tiempo hasta que son descubiertos. Entonces, es frecuente que legalicen sus obras vendiéndolas como «verdaderas falsificaciones». De hecho, muchos de estos falsificadores actualmente realizan falsificaciones por encargo o incluso exponen abiertamente sus cuadros en galerías y museos.

Cuando son descubiertos la mayoría de los falsificadores no reconocen que la falsificación de obras de arte sea un crimen. Cuando son condenados por sus delitos, no se arrepienten de lo que han hecho, pues se sienten satisfechos de su trabajo y presumen de haber engañado a los más prestigiosos expertos de arte.

Como conclusión de todo lo expuesto, pese a que no puede afirmarse que se haya descrito un perfil criminal completo del falsificador de obras de arte, debido a las limitaciones puestas de manifiesto anteriormente, las coincidencias halladas en las características de los sujetos estudiados pueden ser de gran utilidad en las investigaciones policiales, permitiendo conocer aspectos comunes a la mayoría de los falsificadores, como los lugares más frecuentes de actuación, su motivación y su *modus operandi*, entre otros.

6. Referencias bibliográficas

- ALDER, Christine, CHAPPELL, Duncan, & POLK, Ken (2011). «Frauds and fakes in the Australian aboriginal art market». *Crime, Law and Social Change*, 56(2), 189-207.
- ARIAS MALDONADO, Manuel (2014). «Los falsificadores» en *Revista de Libros*. [Internet] Disponible en <http://www.revistadelibros.com/blogs/torre-de-marfil/los-falsificadores> [fecha de consulta: 11-02-2015]
- BARRETT, John A. Jr. (1996). «Crimes involving art» en *Journal of Criminal Law & Criminology*, 87(1), 334-358.
- CASABÓ, María Ángeles (2014). *La Estafa en la Obra de Arte* [tesis]. Universidad de Murcia.
- COHEN, Paula. M. (2012). «The meanings of forgery» en *Southwest Review*, 97(1), 12-25, 157.
- CONKLIN, John. E. (1994) «Art Crime». Wesport, Connecticut: Praeger, 1994. Duboff (et al.) en *The Deskbook of Art Law*.
- DUNNE, Susan. (2014). «The art of deception» en *Hartford Courant*.
- DURNEY, Mark, & PROULX, Blyde. (2011). «Art crime: A brief introduction». *Crime, Law and Social Change*, 56(2), 115-132.

- ESTEROW, Milton. (2013) «Fakers, Fakes, & Fake Fakers» en *Artnews*. [Internet] Disponible en <http://www.artnews.com/2013/11/20/fakers-fakes-fake-fakers/> [fecha de consulta: 15-3-2015]
- FEIJÓ, Lola. (2014). «La Intención de Engañar (I)» en *Create. Inspiración, Talento, Creatividad*. [Internet]. Disponible en <http://www.creativoshoy.com/la-intencion-de-enganar-i-%E2%88%9E-lola-feijoo/> [fecha de consulta: 06-10-2014]
- FERNÁNDEZ, Ramón. (2000). «Falsificaciones y robo de obras de arte» de la Brigada de Patrimonio Histórico del Cuerpo Nacional de Policía. [Internet] Disponible en http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/mc/lcti/capitulos/LCTI_7_Falsificaciones.pdf [fecha de consulta: 20-5-2015]
- GARRIDO, Vicente y SOBRAL, Jorge. (2008). «La investigación criminal». Barcelona: Nabla.
- GENOCCHIO, Benjamin. (2007). «Scam artists» en *New York Times*.
- GIDSEG, Randy, SANTORELLI, Bridget, WALSH, Elizabeth & WELLS, Greg. (1999). «Intellectual property crimes» en *The American Criminal Law Review*, 36(3), 835-879.
- IACOB, Adrian, & BULEANDRA, Alexandra. (2012). «Peculiarities of criminal investigations in cases of forgery and use of forgery» en *Journal of Criminal Investigations*, 5(1), 74-82.
- JAMES, Marianne. (2000). «Art crime». Woden: *Australian Institute of Criminology*.
- JANSON, Jonathan. (2014). «Han van Meegeren's Fake Vermeers» en *Essential Vermeer 2.0*. Disponible en http://www.essentialvermeer.com/misc/van_meegeren.html#.VYLk4vk59kg [fecha de consulta: 15-02-2015]
- MEDINA, Ricardo. (2015). «Arte y derecho penal: El caso Han Van Meegeren» en *Boletín Cultural Y Bibliográfico*, 11(01), 121-129. [Internet] Disponible en http://publicaciones.banrepultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/4075 [fecha de consulta: 14-03-2015]
- MERRYMAN, John H. (1992) «Counterfeit Art» en *International Journal of Cultural Property*.
- NAYLOR, Thomas. (2008). «The underworld of art» en *Crime, Law and Social Change*, 50(4-5), 263-291.
- OEDC. (2007). «The Economic Impact of Counterfeiting and Piracy» en *OECD*. Disponible en <http://www.oecd.org/sti/38707619.pdf> [fecha de consulta: 24-11-2014]
- PENÚELAS, Lluís. (2014?) «Las obras de Arte falsas». [Internet] Disponible en http://www.lluispenuelas.com/.../Las_obras_de_arte_falsas_Llu... [fecha de consulta: 19-02-2015]
- SAINT-AMOUR, Paul. (2008). «The deceivers: Art forgery and identity in the nineteenth century» en *Victorian Studies*, 50(2), 320-321.
- WYNNE, Fran. (2006). «The forger who fooled the world Frank Wynne tells the extraordinary story of Han Van Meegeren, the dutch artist whose 'vermeer' made him a folk hero» en *The Daily Telegraph*.
- «Authentication» en: DUBOFF, L. (et al.) *The Deskbook of Art Law*. Buffalo, N.Y.: W.S. Hein, 2004.
- «'Art & craft' explores how one forger duped more than 45 museums» (2014) en *Washington, D.C.: National Public Radio*.
- «BusinessPundit: 10 most infamous art forgers in history» (2011) en *Chatham: Newstex*.
- Guía de Viena. (2006-2015). «El museo de la falsificación». [Internet]. Disponible en <http://guiadevienna.com/museos/museo-de-la-falsificacion/?p=31&l=3&id=214> [fecha de consulta 11-12-2014]

7. Anexo

Tabla 1. Ejemplo tabla utilizada para obtener el perfil de Han Van Meegeren

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS	Edad	Sexo	Raza	Nivel educativo	Profesión	Situación laboral	Estado Civil	Procedencia
	1889-1947	Masculino	Blanca	Estudios Universitario	Retratista (Pintor)	Activo	Casado 2º	Holandés Familia humilde
CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS	Posible patología	Inteligencia	Consumo de drogas/alcohol	Interacción social	Interacción familiar	Control / Impulsividad	Motivación del crimen	Sexualidad
	Hipocondríaco	Grandes cualidades: paciencia, capacidad de trabajo, tenacidad, dominio de la pintura y talento	Dependencia al alcohol y consumo de drogas (morfina)	Introvertido. Escasa relación social.	Su padre era muy autoritario. Abandonó su hogar muy pronto	Poco autocontrol. Mentiroso. Acciones impulsivas. Deseo de venganza	Vengarse del mundo del arte por no conseguir el apoyo de los críticos y artistas	Heterosexual. Infiel a su esposa compulsivamente
CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS	Ubicación del punto de anclaje	Lugar de actuación	Zonas geográficas de actuación					
	Pintaba en su estudio	Subastas, galerías de arte y marchantes.	Londres y París					
CARACTERÍSTICAS DEL CRIMEN	Es posible que esté relacionado con otros crímenes	Actúa en solitario o con cómplices	Tiene historia delictiva	Modus Operandi	Victimas	Promedio de tiempo antes de volver a atacar	Reconocimiento del crimen	
	Estafa	En solitario. Trabajaba en secreto	No	Pintaba en su propio estilo y vendía las obras haciéndolas pasar por originales	Personas del mundo del arte: críticos, coleccionistas, intermediarios.	Era continuo	Reconoció su crimen sólo para salvar su vida	

Tabla nº 2. Representación de las coincidencias en las características estudiadas de cada falsificador de arte

FALSIFICADOR DE ARTE	Han Van Meegenern	Elmyr de Hory	John Myatt	Eric Hebborn	Ken Perenyi	Mark Landis
CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS						
Nivel estudios (Universitarios/Arte)	X	X	X	X		X
Profesión (relacionada con el arte)	X	X	X	X	X	
Procedencia familiar (familia humilde)	X	X	X	X	X	
CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS						
Patología (sin patología)		X	X	X	X	
Inteligencia (grandes habilidades para el arte)	X	X	X	X	X	X
Interacción social (introvertido)	X		X	X	X	X
Control/Impulsividad (control)	X	X	X	X	X	X
Motivación del crimen (venganza, humillar...)	X	X	X	X	X	X
CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS						
Lugar de actuación (lugares relacionados con el arte)	X	X	X	X	X	X
Zona geográfica de actuación (internacional)		X	X		X	X
CARACTERÍSTICAS DEL CRIMEN						
Relación con otros crímenes (propiedad intelectual y estafa)	X	X	X	X	X	X
Actuación con cómplices/solitario (solitario)	X		X			X
Historia delictiva (sin delitos)	X		X	X	X	X
Modus operandi (pintar/vender)	X	X	X	X	X	
Víctimas (personas del mundo del arte)	X	X	X	X	X	X
Promedio de tiempo antes de actuar (ninguno)	X	X	X	X	X	X
Reconocimiento del crimen (no arrepentimiento)	X	X		X	X	X

Sobre la autora:

Cristina Díaz-Cano Rodríguez es criminóloga y funcionaria de Policía Nacional, desempeñando su trabajo actualmente en un grupo de investigación de Policía Judicial. Su principal línea de investigación es el estudio de los perfiles criminales.

Contacto con la autora: cristina.diazcano@hotmail.com

Cómo citar este artículo: DÍAZ-CANO RODRÍGUEZ, Cristina, "El perfil criminal del falsificador de obras de arte", en Boletín Criminológico, artículo 4/2016, mayo (nº 164). Disponible en <http://www.boletincriminologico.uma.es/boletines/164.pdf> [Fecha de consulta:]